

BASES DEL CONCURSO DE FACHADAS DE MUERTE

1. TEMÁTICA :

La temática del concurso será “Fachadas de Muerte” relacionada con la celebración de Halloween, que se llevará a cabo el 31 de octubre de 2024.

2. DESTINATARIOS:

Podrán participar todas las fachadas de viviendas y/o locales ubicadas en el término municipal de Lentegí, con previa inscripción de participación en el Ayuntamiento.

3. PRESENTACIÓN Y REQUISITOS:

- Los participantes deberán decorar la fachada relacionada con la temática del concurso.

- Se valorará la fachada más original.

-**Los participantes deberán de inscribirse en el Ayuntamiento desde el 23 hasta el día 31 de octubre**, en el mail: ayuntamientodelentegi@gmail.com, o por teléfono [958 64 52 36](tel:958645236), indicando su **nombre completo, DNI y la dirección**.

4. JURADO:

Se constituirá un jurado compuesto por 4 personas representantes de diferentes colectivos del municipio:

- Representantes del Ayuntamiento
- Representante Asociación de Madres y Padres de Alumnos
- Representante Juzgado de Paz
- Representante Asociación de Mujeres

El fallo del jurado se hará público el siguiente día hábil a la celebración del evento.

5. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES:

-Las fotografías de las fachadas podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento para su archivo fotográfico

-La organización y el jurado se reservan el derecho a resolver cualquier duda relacionada con las bases y desarrollo del concurso.

-El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio.

-La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases

6. PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios:

- 1er Premio: 150€
- 2º Premio: 75€
- 3er Premio: 50€